



ILUSTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

**DOÑA MARIA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL ILUSTRE  
AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE EL PASO**

**C E R T I F I C O:**

Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de julio de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, sobre el asunto de referencia, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

**“QUINTO. Aprobación del Convenio Marco entre el Excmo. Cabildo Insular de La Palma y los Ayuntamientos de la Isla de La Palma para el fomento de proyectos sociales en materia de acción social. Acuerdos que procedan. (Expediente nº 2025/2592).**

*PRIMERO.- Aprobar el Convenio Marco entre el Excmo. Cabildo Insular de La Palma y los Ayuntamientos de la Isla de La Palma para el fomento de proyectos sociales en materia de acción social, conforme al texto que obra en este expediente.*

*SEGUNDO.- Facultar al Sr Alcalde para la firma del mencionado Convenio.*

*TERCERO.- Dar traslado del acuerdo que se adopte al Servicio de Acción Social del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.*

*CUARTO.- Inscribir el convenio, una vez se haya suscrito, en el Registro electrónico de convenios del ayuntamiento.*

*QUINTO.- Dar traslado del Convenio, una vez suscrito, para su conocimiento y efectos que procedan, a la Interventora municipal y a los Servicios Sociales municipales.”*

Y para que así conste y produzca los efectos oportunos en el expediente de su razón, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, a la fecha de su firma electrónica.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria <a href="#">Ver firma</a> ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 09-07-2025 13:03:27 Fecha: 09-07-2025 14:06:38	
<b>Registrado en:</b>	SALIDA - Nº: 2025-009243	Fecha: 11-08-2025 10:37	
Nº expediente administrativo: 2025-002592 Código Seguro de Verificación (CSV): 1E149A12CE31812E96900DA989AC2B08 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/1E149A12CE31812E96900DA989AC2B08">https://sede.elpaso.es/publico/documento/1E149A12CE31812E96900DA989AC2B08</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 06-08-2025 09:27:45 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 20-04-2026 13:02:01	